

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE NAVAL**

2600

**ANUNCIO**

La Alcaldía-Presidencia ha dictado el Decreto 0056/2019 de fecha 24 de junio de 2019 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

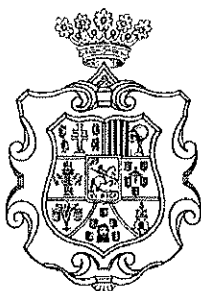
«PRIMERO.- Nombrar Teniente de Alcalde al Concejal, a Don Jesús Miguel Bellostas Lanau, que sustituirá a este Alcalde, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la sesión extraordinaria que celebre en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la misma. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Naval y en la sede electrónica.

TERCERO.- Notifíquese personalmente la resolución al concejal designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Naval, 24 de junio de 2019. El Alcalde, Eusebio José Buil Arauz



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
**AYUNTAMIENTO DE NAVAL**

2601

**ANUNCIO**

La Alcaldía-Presidencia ha dictado el Decreto nº 57/2019, de fecha 24 de junio de 2019 ha realizado las siguientes delegaciones:

"Primero: Designación de las siguientes Concejalias Delegadas:

- 1.- Cultura, festejos, juventud y deportes.
- 2.- Turismo.
- 3.- Medio Natural y caza.
- 4.- Servicios urbanos e infraestructuras.
- 5.-Delegación de Mipanas y desarrollo del territorio.

Segundo: Se nombran a los siguientes Concejales Delegados, con facultades de -supervisión, gestión, inspección y seguimiento de las Áreas que se indican, exceptuando las competencias de resolución mediante actos administrativos que afecten a terceros:

- Delegado para las áreas concernientes a cultura, festejos y juventud y deportes a Don Xavier Espi Lacort y Don Jorge Sanchez Lacort.
- Delegado para el área concerniente a turismo a Don David Jesús Echevarria Trillo.
- Delegado para las áreas concernientes a medio natural y caza a Don Santiago Lalueza Buetas.
- Delegado Servicios urbanos e infraestructuras a Don Jesús Miguel Bellostas Lanau.
- Delegado del Área de Mipanas y desarrollo del territorio a Don José Antonio Rumeu Gimeno.

Tercero: Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión extraordinaria de organización que se celebre.

Cuarto: Notificar la presente Resolución a los interesados, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a los arts. 43, 44 y 46 del R.O.F., en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Naval".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Naval, 24 de junio de 2019. El Alcalde, Eusebio José Buil Arauz



AYUNTAMIENTO DE  
NAVAL  
(Huesca)

Doña M<sup>a</sup> Angeles Cardona Buil, Secretaria del Ayuntamiento de Naval, provincia de Huesca,

**C E R T I F I C O:** Que en sesión plenaria celebrada el veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se tomó entre otros el siguiente acuerdo:

**“5.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACION EN OTROS ORGANISMOS.”**

Queda enterado el Pleno de la Resolución de la Alcaldía:

Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2019:

Vista la normativa que regula el nombramiento de los representantes de la Corporación en otros organismos.

Vistas las facultades que tiene esta la Alcaldía, conferidas por la Ley.

He resuelto:

**PRIMERO :** Nombrar a los siguientes Concejales representantes del Ayuntamiento en:

**Organismo Representante designado:**

- ADELPA.
  - Titular : Don Eusebio José Buil Arauz.
  - Suplente: Don José Antonio Rumeu Gimeno.
- CEDER.
  - Titulares : Don Eusebio José Buil Arauz
  - Suplentes : Don Jesús Miguel Bellostas Lanau.
- C.R.A. Estadilla-Fonz.
  - Titular : Don Santiago Lalueza Buetas.
- Salinera de Naval.
  - Titular : Don Eusebio José Buil Arauz.
  - Suplente: Don Santiago Lalueza Buetas.
- Centro Cultural Villa de Naval.
  - Titular : Don David Jesús Echevarria Trillo.
  - Suplente: Don Jorge Sanchez Lacort.
- Junta Pericial Catastro Rústica:
  - Titular: Don Xavier Espi Lacort.
- Junta de la Agrupación Secretarial:
  - Titular: Don Eusebio José Buil Arauz.

**SEGUNDO.** Que se dé traslado de esta Resolución a los citados Organismos señalados la delegación de representación conferida para su constancia.

**TERCERO.** De la presente Resolución se dará cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.”-----

Y para que conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente –de acuerdo con lo preceptuado en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales- se extiende la presente de orden y con el visto del Señor Alcalde, Don Eusebio José Buil Arauz, en Naval, a la fecha de la firma electrónica.

Vº. Bº.

SR. ALCALDE.-

M<sup>a</sup> Angeles Cardona Buil (1 de 2)

Secretaria Interina 2019  
Fecha Firma: 15/07/2019  
HASH: 31a0481f5c7b915f60483346ea6b2b9b

EUSEBIO JOSE BUIL ARAUZ (2 de 2)

ALCALDE  
Fecha Firma: 15/07/2019  
HASH: 0597233434eeeda8f6e86cc1957db3051

